

oðres nuevos

PERO LÓPEZ DE AYALA

LIBRO DE
LA
CAZA DE LAS AVES

VERSIÓN Y PRÓLOGO DE
JOSÉ FRADEJAS LEBRERO
JOSÉ MANUEL FRADEJAS RUEDA



CASTALIA
EDICIONES

OTORES NUEVOS

PERO LÓPEZ DE AYALA

LIBRO
DE LA CAZA
DE LAS
AVES

VERSIÓN Y PRÓLOGO DE
JOSÉ FRADEJAS LEBRERO
JOSÉ MANUEL FRADEJAS RUEDA



CASTALIA
EDICIONES



es un sello propiedad de



Avda. Diagonal, 519-521
08029 Barcelona
Tel. 93 494 97 20
E-mail: info@edhasa.es

Consulte nuestra página web:

<http://www.castalia.es>

<http://www.edhasa.es>

Edición original en Castalia: 1959
Primera edición: enero 2016

- © de la edición original: José Fradejas Lebrero, 1959
- © de la edición revisada: José Manuel Fradejas Rueda, 2016
- © de la presente edición: Edhasa (Castalia), 2016

Ilustración de cubierta: Edwin Landseer: *Caza con halcón en los viejos tiempos*. 1831. English Heritage, Kenwood.

Diseño gráfico: RQ

ISBN 978-84-9740-600-4
Depósito Legal B-28739-2015

Impreso en Encuadernaciones Huertas
Impreso en España

Queda rigurosamente prohibida, sin la autorización escrita de los titulares del Copyright, bajo la sanción establecida en las leyes, la reproducción parcial o total de esta obra por cualquier medio o procedimiento, comprendidos la reprografía y el tratamiento informático, y la distribución de ejemplares de ella mediante alquiler o préstamo público.

Si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra, diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprógraficos, www.cedro.org), o entre en la web www.conlicencia.com.

ÍNDICE



Presentación	11
--------------------	----

INTRODUCCIÓN

EL HOMBRE Y LA ÉPOCA

Ascendencia	15
Juventud	18
Junto a Pedro I de Castilla	21
La faceta militar	24
La faceta diplomática	29
La faceta política	32
El hombre piadoso	41
Los retratos de Ayala	39
Cultura y obras	40

EL LIBRO DE LA CAZA DE LAS AVES

Orígenes de la cetrería	43
Historia de la cetrería española	46
Los libros de cetrería	52
Título de esta obra	54
Fecha	56
Contenido	57
Fuentes	58
El <i>Livro de Falcoaria</i> de Pero Menino	61

Originalidad	63
Lengua	65
Análisis	66
Conclusión	67
Influencia en la literatura cetrera posterior	68
La versión	80

BIBLIOGRAFÍA

Manuscritos	83
Ediciones	85
Estudios	87

LIBRO DE LA CAZA DE LAS AVES

Prólogo	97
Capítulo I	
De las aves que son llamadas de rapiña, así como azores, halcones, gavilanes, esmerejones y alcotanes	105
Capítulo II	
De los plumajes de los halcones, y primeramente del halcón neblí y de sus facciones	111
Capítulo III	
Del halcón baharí y tagarote	118
Capítulo IV	
Del halcón gerifalte	121
Capítulo V	
Del halcón sacre	126
Capítulo VI	
Del halcón borní	128
Capítulo VII	
Del halcón alfaneque	130
Capítulo VIII	
Cómo se debe gobernar y regir el halcón neblí y ciertas reglas de práctica para ello	132

Capítulo IX	
Cómo se debe limpiar el halcón del piojo	155
Capítulo X	
Cómo se debe purgar el halcón del agua común que no es vidriada	157
Capítulo XI	
Cómo se debe purgar el halcón del agua vidriada	159
Capítulo XII	
De la purga común para purgar el halcón del cuerpo	165
Capítulo XIII	
Del halcón que deseca	167
Capítulo XIV	
Del halcón que es asustado	169
Capítulo XV	
Del halcón que tiene güérmececes	171
Capítulo XVI	
Del halcón que no le remanece el papo	173
Capítulo XVII	
Del halcón que tiene el papo lleno de viento ...	175
Capítulo XVIII	
Del halcón que tiene plumadas viejas	176
Capítulo XIX	
Del halcón que tiene hinchado el buche	179
Capítulo XX	
Del halcón que tiene lombrices	181
Capítulo XXI	
Del halcón que tiene filandrias o filomeras	184
Capítulo XXII	
Del halcón que tiene piedra	186
Capítulo XXIII	
De la úlcera que se hace en la llaga del halcón ...	188

Capítulo XXIV	
De la comezón que el halcón tiene en las peñolas y se las come	190
Capítulo XXV	
Del halcón al que se le cae la uña	192
Capítulo XXVI	
Del halcón que tiene clavos en los pies	194
Capítulo XXVII	
Del halcón que tiene los pies hinchados o le arden	198
Capítulo XXVIII	
Del halcón que se le quiebra la pierna	200
Capítulo XXIX	
Del halcón que se le quiebra el ala	204
Capítulo XXX	
Del halcón que se le quiebra el ojo	207
Capítulo XXXI	
Del halcón que tiene trópigo o hinchazón	210
Capítulo XXXII	
De la hinchazón que el halcón tiene entre el cuero y la carne	214
Capítulo XXXIII	
Cuando el halcón regurgita lo que come y tiene el papo y las tripas frías	216
Capítulo XXXIV	
De la herida que es abierta o cerrada	219
Capítulo XXXV	
De la caída o debatidura del halcón	222
Capítulo XXXVI	
Del halcón que tiene las tripas fuera	225
Capítulo XXXVII	
Del halcón que tiene las quijadas torcidas	228

Capítulo XXXVIII	
Cómo debes hacer la muda a tu halcón	230
Capítulo XXXIX	
De algunos halcones que no quieren mudar y cómo harás para que tu halcón mude bien y pronto	232
Capítulo XL	
Cómo harás a tu halcón cuando hubiere mudado	235
Capítulo XLI	
De los azores	237
Capítulo XLII	
De los gavilanes	241
Capítulo XLIII	
De los esmerejones	244
Capítulo XLIV	
De los alcotanes	245
Capítulo XLV	
Del paso de las aves	246
Capítulo XLVI	
De cómo se deben injerir las peñolas quebradas	251
Capítulo XLVII	
De las cosas y medicinas de que el cazador debe andar provisto y traer consigo para sus aves	257
GLOSARIO	263
ILUSTRACIONES	277

PRESENTACIÓN



Hace más de medio siglo que José Fradejas Lebrero (1924–2010) publicó la versión modernizada del *Libro de la caza de las aves* de Pero López de Ayala cuyo prólogo fue actualizado en 1969 y desde entonces se ha venido reimprimiendo (o reeditando) cíclicamente hasta el punto de que han surgido ediciones, podríamos decir, piratas del texto en internet¹.

La versión modernizada que ofrecemos a continuación es una versión de nueva planta. No nos hemos limitado a corregir los pequeños errores y erratas que contenía la versión publicada por primera vez en 1959 y que se basaba en la edición de José Gutiérrez de la Vega (1879) porque se entendió, en aquel momento, que era la más solvente.

Los estudios y análisis que se han realizado a lo largo de los últimos veinticinco años han demostrado que la edición de Gutiérrez de la Vega era una copia ligeramente modi-

¹ Para un análisis detallado, véase José Manuel Fradejas Rueda, “Lingüística forense y crítica textual. El caso Ayala-Cervantes”, *Sigma*, 25 (2016).

ficada de la de Emilio Lafuente y Pascual de Gayangos (1869). Además, desde la aparición de la edición crítica de John Cummins (1986), el elenco de los manuscritos de esta obra ha aumentado desde los veintidós (22) que censó Cummins a los treinta y cinco (35) de los que hemos dispuesto para preparar esta edición.

El texto de esta nueva versión se basa en la transcripción del manuscrito Krahe (Bb de la clasificación, *olim* Jeanson) que fue el primer manuscrito en aflorar tras la publicación de la edición de Cummins y que contenía la confirmación de que el colofón no era apócrifo, como sostenía una investigadora suiza. Además del texto según este manuscrito, hemos tenido en cuenta toda la *collatio* que hemos realizado con vista a la publicación de una edición crítica de esta obra².

Al igual que se hizo en la edición de 1959 (y su revisión de 1969), todo aquello que procede del *Livro de falcoaria* de Pero Menino se ha marcado con cursivas y para ello se han tenido en cuenta los comentarios que Giuseppe Di Stefano (1965) hizo a la primera edición y la traducción que a principios del siglo XV realizó Gonzalo Rodríguez Escobar y que hace poco logramos publicar por fin (Fradejas Rueda 2010). El marcado de lo que Ayala

² Toda la investigación se ha realizado dentro de los proyectos de investigación subvencionados por el Gobierno de España bajo las referencias HUM2006-0932/FILO y FFI2010-15128 dentro de los planes nacionales I+D+i de investigación fundamental no orientada (renunciamos a indicar el organismo financiador porque la cartera de la que dependía la investigación científica en España ha cambiado en varias ocasiones –en el momento de escribir estas palabras depende del Ministerio de Economía y Competitividad– y, parcialmente, VA046A09 de la Junta de Castilla y León que han sido la base del Archivo Iberoamericano de Cetrería (<http://www.aic.uva.es>).

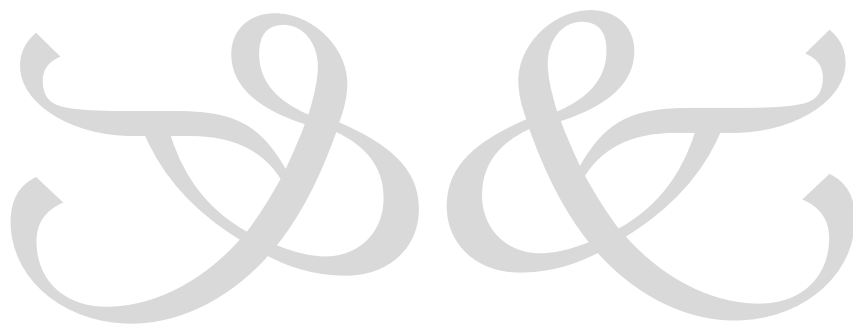
tradujo de Menino se hace sobre una *traducción moderna* de la obra de Ayala, por lo que hay margen para que la correspondencia no sea exacta.

Las notas al texto están dedicadas a pequeños, pero interesantes problemas, editoriales y a explicar los personajes que aparecen a lo largo del texto. Dado que es una versión modernizada no se explican las posibles palabras difíciles en las notas a pie de página, pues todas ellas, salvo unas pocas, aparecen en el *Diccionario de la lengua española* de la Real Academia Española (DLE). A pesar de ello, hemos reunido al final un pequeño glosario que corresponde básicamente a los nombre de aves (cazadoras y cazadas), plantas medicinales, términos cetreros y alguna que otra voz que nos ha parecido merecedora de una breve glosa.

Cierran el volumen, a modo de anexos, unos mapas en los que hemos situado los topónimos mencionados por López de Ayala en su obra. Creemos que es algo que puede ayudar a entender y valorar algunas informaciones ornitológicas que ofrece a lo largo del texto. Asimismo, ofrecemos dos imágenes por medio de las cuales queremos mostrar la topografía de un halcón y cómo se llama cada una de las partes, pero no todos los términos que se recogen en esas ilustraciones se documentan en López de Ayala, sino que proceden de otras obras mediavales y renacentistas de cetrería.

Antes de finalizar queremos dar las gracias a todas aquellas personas que nos han facilitado el estudio de la obra de Pero López de Ayala, que nos han abierto sus bibliotecas y nos han permitido examinar con detenimiento los manuscritos en los que se ha conservado, únicos elementos que pueden contarnos algo de la verdadera historia y trascendencia de esta obra que se ha constituido en la obra básica de la cetrería española e iberorrománica.

LIBRO
DE LA CAZA
DE LAS
AVES



PRÓLOGO



En el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo. Amén. Dice y amonéstanos el Apóstol¹⁶⁸ que todas las cosas que hemos de hacer las hagamos en el nombre del Señor¹⁶⁹, porque todo don bueno y perfecto de Él viene, y sin Él no puede hacerse cosa alguna.

Por consiguiente, invocando su ayuda y su gracia, comenzaré una pequeña obra para ejercicio de los hombres, para apartarlos de ocio y malos pensamientos y puedan tener, entre sus trabajos y preocupaciones, algún placer y diversión sin pecado. La obra será un pequeño escrito que tratará de la caza de las aves, de sus plumajes, dolencias y curación.

Al muy honrado padre y señor don Gonzalo de Mena¹⁷⁰, por la gracia de Dios obispo de la muy noble ciudad de

¹⁶⁸ Se trata del apóstol san Pablo, el apóstol por antonomasia. El ms. V aclara que se trata de San Pablo.

¹⁶⁹ Colosenses 3: 17.

¹⁷⁰ Gonzalo de Mena (?–1491) fue sucesivamente obispo de Calahorra (1373–1382) y de Burgos (1382–1394) y arzobispo de Sevilla (1394–1401). Desde antiguo hay discusión sobre sus apellidos, pues puede aparecer como Mena y Roela y como Mena y Vargas (véase

Burgos, Pero López de Ayala, vuestro humilde pariente y servidor se encomienda a vuestra merced.

Señor, dice el filósofo Aristóteles en el octavo libro de las *Éticas*, en la filosofía moral, que a los verdaderos amigos de buena y honesta amistad no los separa la distancia de lugares, que quiere decir que por estar los amigos verdaderos alejados unos de otros y apartados por gran distancia la verdadera y honesta amistad no se pierde entre ellos, antes está y dura firme en su valor¹⁷¹.

Señor, hace gran tiempo que fui y estoy alejado de vuestra presencia y vista por una gran distancia de tierra. Sin embargo, vuestra buena, verdadera y honesta amistad tuvo siempre en mí todo su valor.

Señor, como en las quejas y preocupaciones sea gran consuelo para el paciente tener recuerdo de sus amigos; por consiguiente, Señor, en la gran aflicción y queja que padezco desde hace tiempo en la prisión donde estoy, tuve por consuelo acordarme de vuestra verdadera amistad. Porque, según expone san Isidoro, cuando el hombre está en buen estado y seguro, la verdadera amistad hace las cosas mucho más dulces de lo que son; y si el amigo está acongojado, la buena y verdadera amistad pone en las cosas adversas y tristes consuelo y gran alivio. Porque con el consuelo del amigo se sostiene el corazón del acongojado y no puede caer¹⁷².

Como muchas veces recibí alegría y consuelo de vos en la caza de las aves, en la que os tuve siempre por maestro

Enríquez FLÓREZ, *España sagrada*. Madrid: Pedro Marín, 1771, 26: 364-367 y José M.^a MENA CALVO, «Un toledano en la silla arzobispal de Sevilla. Don Gonzalo de Mena y Vargas, máxima figura de la iglesia hispalense medieval», *Toletum: Boletín de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo*, 13 (1982), 273-279.

¹⁷¹ La cita procede de la *Moral a Nicómaco*, lib. 8, cap. 3.

¹⁷² Isidoro de Sevilla, *Sententiae*, lib. 3. cap. 28.

y señor, y puesto que en esta arte y ciencia de la caza de las aves, Señor, oí y vi muchas dudas, tanto al hablar sobre los plumajes, condiciones y naturalezas de las aves como en hacerlas y enseñarlas a capturar aquellas prisiones que deben, como para las curarlas cuando adolecen o son heridas. Como de esto vi algunos escritos que hablaban de ello, aunque no concordaban unos con otros, y como también vi a muchos cazadores conversar sobre ello, y cada uno tenía su opinión; por eso decidí trabajar, por no estar ocioso, en este pequeño libro para recoger todo aquello que más cierto hallé, tanto en los libros como en las opiniones de los cazadores, según la experiencia que de este hecho de la caza probé y vi.

Finalizado este pequeño libro, decidí enviároslo, porque sois mi señor y mi maestro, para que lo veáis, enmendéis, quitéis y añadáis lo que vuestra merced quisiere. Porque aquella opinión que vos queráis y determinéis, aquella acepto.

En este libro tomaré este orden. Primeramente mostraré cuál fue la razón que movió a los hombres a la caza de las aves. Después pondré por capítulos todo lo que aprendí, vi y oí en esta arte, así de los plumajes como de las naturalezas y condiciones de las aves; y después la práctica con el halcón neblí, porque es el más noble y más gentil de todos. También, pondré, después, las enfermedades, los síntomas y los remedios y las medicamentos para ellas.

Nuestro Señor Dios, cuando creó el mundo e hizo el hombre, todos los animales que Él creó hizo y puso al servicio del hombre. Por eso, dijo el profeta David, en los Salmos, alabando a Dios por las gracias y mercedes señaladas que otorgó al hombre: «Todas las obras, Señor, hechas por ti sojuzgaste al servicio del hombre, aves del cielo...»¹⁷³. Y porque los servicios que el hombre ha de tomar de tales

¹⁷³ Salmos 8: 6-9.

cosas deben ser honestos y con razón, acordaron siempre todos los sabios que los hombres deben excusarse mucho de estar ociosos, porque el ocio es causa y pretexto para pecar. Porque no ocupándose el hombre en algunas cosas buenas y honestas, le nace, por consiguiente, pensamiento en el corazón, de lo cual nace tristeza y mortificación; y de tal tristeza viene escándalo y desesperanza, que es raíz de toda perdición. Asimismo, como el ocio, según he dicho, trae estos males y daños al alma, así también trae gran daño al cuerpo. Porque cuando el hombre está ocioso, sin hacer ejercicio ni trabajar con el cuerpo ni mudar de aire, se fatigan los humores y el cuerpo; consecuentemente, le recrecen dolencias y enfermedades.

Para excusar estos dos daños que vienen al alma y al cuerpo por estar los hombres ociosos, procuraron aquellos que hubieron de educar los hijos de los reyes, príncipes y grandes señores, tenerlos con todas sus fuerzas guardados de estar ociosos y que trabajasen e hiciesen ejercicio físico en algunas cosas buenas y honestas con que tomasen placer sin pecado, sirviéndose y aprovechándose de las cosas que Dios creó e hizo para servicio del hombre, según dicho es.

Entre muchos modos que buscaron y hallaron para esto, vieron también que estaba bien que los dichos señores y príncipes anduviesen algunas horas del día, por la mañana y por la tarde, por los campos, tomasen el aire e hiciesen ejercicio físico.

Pues que así andaban, que era bien que hubiese hombres hábiles en tal arte: que supiesen capturar aves bravas y las asegurasen, amansasen e hiciesen amigas y familiares del hombre, y después que con tales aves capturasen las otras aves que andaban bravas y esquivas por el aire. Y que los maestros para hacer esto fuesen muy sutiles y conocedores de su arte, ya que es gran sutileza y maravilla que por arte y sabiduría del hombre una ave capture otras a las que por

su naturaleza nunca cazaría ni en la manera en que se la hacen prender.

Así vemos que por arte y sabiduría del hombre un halcón tagarote captura una grulla, que es una ave tan grande y tan fea. Asimismo, derriba el cisne, la avutarda, la cigüeña y el ánsar brava y las entorpece en tal manera que un galgo las agarra y las retiene hasta que el cazador llega y las toma.

En la caza de las aves también hay otros bienes, una virtud que llama el Filósofo, en el cuarto libro de las *Éticas*, magnificencia, que quiere decir grandeza y hechos de grandes señores¹⁷⁴. Porque noble cosa es, y grande, a un señor tener halcones, azores y aves de caza en su casa. Porque quien lo tiene como debe, parecen muy bien tales aves en las casas de los grandes señores; asimismo en el campo, delante ellos, cuando cabalgan y van a ejercitar tal caza. Por esto trabajaron de seguir la caza de aves.

Puesto que de ella es la presente materia de este libro, pondré aquí los capítulos por los cuales podrán saber aquellos que de esta arte tomaren placer algunas cosas provechosas para ayuda de dicha arte.

Capítulo I. De las aves que son llamadas de rapiña, así como azores, halcones, gavilanes, esmerejones y alcotanes.

Capítulo II. De los plumajes de los halcones, y primeramente del halcón neblí.

Capítulo III. Del halcón baharí y tagarote.

Capítulo IV. Del halcón gerifalte.

Capítulo V. Del halcón sacre.

Capítulo VI. Del halcón borní.

Capítulo VII. Del halcón alfanegue.

Capítulo VIII. Cómo se debe regir y gobernar el halcón neblí, y ciertas reglas de práctica para ello.

¹⁷⁴ *Moral a Nicómaco*, lib. 4, cap. 2.

- Capítulo IX. Cómo se debe limpiar el halcón del piojo.
- Capítulo X. Cómo se debe purgar el halcón del agua común que no es vidriada.
- Capítulo XI. Cómo se debe purgar el halcón del agua vidriada.
- Capítulo XII. De la purga común para purgar el cuerpo del halcón.
- Capítulo XIII. Del halcón que deseca.
- Capítulo XIV. Del halcón que es asombrado.
- Capítulo XV. Del halcón que tiene güérmeces.
- Capítulo XVI. Del halcón que no digiere el papo.
- Capítulo XVII. Del halcón que tiene el papo lleno de viento.
- Capítulo XVIII. Del halcón que tiene plumadas viejas.
- Capítulo XIX. Del halcón que tiene hinchazón en el buche.
- Capítulo XX. Del halcón que tiene lombrices.
- Capítulo XXI. Del halcón que tiene filandrias o filomeras.
- Capítulo XXII. Si el halcón tiene piedra.
- Capítulo XXIII. De la fistula que se hace en la llaga del halcón.
- Capítulo XXIV. De la comezón que el halcón tiene en las peñolas y se las come.
- Capítulo XXIII. De la comezón que el halcón tiene en las plumas, que las corroe y las hace caer.
- Capítulo XXV. Cuando se le arranca o cae al halcón la uña.
- Capítulo XXVI. Del halcón que tiene clavos en los pies.
- Capítulo XXVII. Del halcón que tiene los pies hinchados o le arden.
- Capítulo XXVIII. Del halcón que se le quiebra la pierna.
- Capítulo XXIX. Del halcón que se le quiebra el ala.
- Capítulo XXX. Del halcón que se le quiebra el ojo.
- Capítulo XXXI. Del halcón que padece hidropesía o hinchazón.
- Capítulo XXXII. Del halcón que tiene hinchazón entre el cuero y la carne.

Capítulo XXXIII. Del halcón que vomita y tiene el papo y las tripas frías.

Capítulo XXXIII. De la herida del halcón abierta o cerrada.

Capítulo XXXV. De la caída o debatidura del halcón por la que se hiere.

Capítulo XXXVI. Del halcón que tiene las tripas fuera.

Capítulo XXXVII. Del halcón que tiene las quijadas torcidas.

Capítulo XXXVIII. Cómo debes hacer la muda a tu halcón.

Capítulo XXXIX. De algunos halcones que no quieren mudar y cómo harás para que tu halcón mude bien y rápido.

Capítulo XL. Cómo harás desde que tu halcón haya mudado.

Capítulo XLI. De los azores.

Capítulo XLII. De los gavilanes.

Capítulo XLIII. De los esmerejones.

Capítulo XLIV. De los alcotanes.

Capítulo XLV. Del paso de las aves.

Capítulo XLVI. De cómo se deben injerir las plumas rotas.

Capítulo XLVII. De qué cosas y medicinas debe tener el cazador y llevar consigo.

CAPÍTULO PRIMERO

DE LAS AVES QUE SON LLAMADAS DE RAPIÑA, ASÍ COMO AZORES, HALCONES, GAVILANES, ESMEREJONES Y ALCOTANES



Cada día vieron los hombres cómo naturalmente unas aves capturan otras aves, se ceban y gobiernan de ellas. Tales aves son llamadas aves de rapiña, así como son águilas, azores, halcones, gavilanes, esmerejones, alcotanes y otras.

Estas sobredichas aves, salvo el águila, nunca comen otra carne si no fuere de aves que ellas por sí toman y cazan. Pero el águila, cuando no puede tomar o cazar alguna ave de las que acostumbra tomar o cazar, torna a tomar la liebre, conejo y cordero pequeño y aún viene al perro muerto por la gran tragonía que en ella hay.

También hay otras aves que algunas veces se ceban de las aves que toman, pero normalmente su vianda son carnizas de bestias muertas, así como son los cuervos carniceros, que muchas veces toman ave viva. Pero su caza naturalmente es la carniza de bestias muertas y de aquello se alimentan.

También hay otras aves que se tienen por aves de rapiña. Toman y cazan aves vivas, y asimismo toman y se ceban de ratones y de tales cosas que se crían en la tierra. Estas son atahormas, budalones, tartarlanes y aguiluchos.

De todas las aves de rapiña son mayores las hembras que los machos.

También hay otras aves cuya alimentación solo es de carnicas y no toman aves vivas, así como son buitres, abantos y quebrantahuesos.

También hay otras aves cuya alimentación consiste en carnicas, gusanos de la tierra y frutas, así como son cornejas, picazas y otras.

También hay otras aves cuya alimentación es a base de simientes, así como son avutardas, grullas, perdices, palomas, tórtolas y pájaros.

También hay otras aves cuya alimentación son pescados, así como águila pescadora, alcatraces y otras aves de mar.

También hay otras aves que andan por las riberas de las aguas, cuya alimentación son peces menudos y gusanos de los que se crían en el agua, y pacen fuera en las hierbas, así como son ánades, cisnes, ánsares bravas y otras.

Así existen aves de muchas maneras y diversas y de diversos alimentos. Pero de todas las aves las más limpias son aquellas que solamente se alimentan de aves vivas. Cada vez que quieren cebarse toman ave viva, y desde que se han cebado no se preocupan de lo que resta. Aunque otro día lo hallen no comerán de ello, sino que buscarán y cazarán otra ave viva para comer. Estos son azores, halcones, gavi-lanes, esmerejones y alcotanes.

De tales aves como estas tuvieron por bien los que esta arte hallaron tomarlas, amansarlas y hacerlas conocidas al hombre, y capturar con ellas las otras aves bravas. No solamente tomar con ellas aquellas aves y prisiones y en aquella manera que la naturaleza les enseñó, sino que con el trabajo y la sutileza del cazador capturasen otras aves y prisiones, y por más extrañas maneras que las solían capturar. Así como que el halcón capture la garza alta en las nubes, perdida de vista; o capturar la grulla cuando va muy alta

por el aire; y así otras aves en muy extrañas maneras, lo que nunca capturarían si no fuese por la maestría y sutileza del cazador. Por esta razón, los señores y los que tomaron placer en tal caza buscaron hombres maestros, sabios, de buen tiento y de gran sufrimiento para ordenar, guardar y cazar con tales aves.

Aunque los señores y a los que esta tal caza placía tenían gran placer en poseer tales aves y las cobrasen y las pudiesen haber, les faltaba saberlas manejar. Y, aunque las supiesen, como hemos dicho, manejar y alimentar, les faltaba saberlas guarecer y medicinar cuando adolecían o eran heridas. Por esto decía don Juan, hijo del infante don Manuel y señor de Villena, que fue muy gran señor, muy cazador y muy sutil en esta ciencia de las aves, que gran diferencia había de querer cazar a ser sabio en ello, en regirlas y hacer las aves¹⁷⁵. También había gran diferencia de saber hacer una ave a saberla guarecer y ser buen cetrero, que quiere decir buen médico para ellas y buen cirujano. Porque estas tres cosas –primeramente, querer cazar y haber gran voluntad de ello; lo segundo, saberlo hacer y ordenar para que capturasen tan extrañas aves y por tan extraña manera como hemos dicho; lo tercero, cuando su ave adolece o fuese herida saberla guarecer– y todas estas tres cosas son menester al buen cazador.

¹⁷⁵ Se refiere a don Juan Manuel (1282–1348), nieto de Fernando III (1199–1252) y sobrino de Alfonso X (1221–1284), autor de un interesante libro de cetrería titulado *Libro de la caza* (ed. José Manuel Fradejas en *Don Juan Manuel y el «Libro de la caza»*. Tordesillas: Universidad de Valladolid, 2001), cuyas raíces se hunden en el *De arte venandi cum avibus* de Federico II de Honhenstaufen (1194–1250). Para más detalles véase Federico II de Hohenstaufen, *El arte de cetrería de Federico II (Pal. Lat. 1071)*, traducción y estudio de José Manuel Fradejas Rueda. Roma: Biblioteca Apostólica Vaticana – Madrid: Testimonio Compañía Editorial, 2004.

Los que con esta caza se complacían hablaron de muchas maneras acerca de ello e hicieron algunos libros, cada uno según lo entendió y alcanzó por su experiencia. Y como dije en el comienzo, porque oí diversas opiniones entre los cazadores, acordé de reunir en este libro todo aquello que oí a grandes señores y muy cazadores que más cierto habían hallado. Y púselo aquí so enmienda de los que más entendieren, pues lo oí a grandes señores y cazadores en muchas partes del mundo. También oí lo que dijeron algunos de ellos que no vi yo.

Primeramente, en Francia, a don Felipe, hijo del rey de Francia, duque de Borgoña y conde de Flandes y de Artois¹⁷⁶, y al conde de Tancarville¹⁷⁷. En Aragón, al vizconde de Illa¹⁷⁸, a don Pero Jordán de Urriés, mayordomo mayor del rey de Aragón¹⁷⁹, y a don Pero Fernández de Híjar, ricohombre¹⁸⁰.

¹⁷⁶ Felipe II de Borgoña (1342-1404), conocido como Felipe el Audaz o el Atrevido (Philippe le Hardi), cuarto y último hijo de Juan II de Francia (1319-1364).

¹⁷⁷ Puede referirse a Jean II de Melun (?-1382) o a su hijo Jean III, que ostentaron el cargo de gran chambelán de Francia y que fueron condes de Tancarville y vizcondes de Meun.

¹⁷⁸ El vizcondado de Illa fue creado en 1314 por Sancho I de Mallorca en la villa de Illa (Ille-sur-Têt), en el Rosellón. Según Serrano de Haro (2001: 82), se trata de Pedro de Fenollet, sin embargo, en los años del rey Pedro el Ceremonioso (1319-1387, rey 1336) que coinciden con la actividad diplomática de Ayala (1376-1397), el vizconde de Illa era Andreu I (1353-1387), pues Pere VIII de Fenollet ostentó el vizcondado entre 1387 y 1423. Podría tratarse de Pere III, quien murió en 1353, pero es difícil que Ayala pudiera haber entrado en contacto con él ya que murió cuando Ayala apenas llevaba un año en la corte de Pedro I el Cruel.

¹⁷⁹ Se trata del I señor de Urriés, Pedro Jordán de Urriés y García de Lóriz, apodado «El Viejo» (?-1386), que capitaneó las tropas aragonesas durante las batallas de Araviana (22.9.1359), que supuso la primera victoria aragonesa durante la guerra de los dos Pedros (1356-1359) que enfrentó a Pedro I de Castilla y Pedro IV de Aragón.

¹⁸⁰ Se trata del IV barón de Híjar, Pedro Fernández de Híjar y Alagón (1340-1483).

En Castilla, lo que dijeron don Juan, hijo del infante don Manuel, señor de Villena; don Gonzalo de Mena, obispo de Burgos; don Enrique Enríquez¹⁸¹; don Juan Alfonso de Guzmán¹⁸²; Ramir Lorenzo, comendador de Calatrava; Garcí Alfonso de la Vega, caballero de Toledo; don Juan Núñez de Villazán, alguacil mayor del rey¹⁸³; don Fernán Gómez de Albornoz, comendador de Montalbán¹⁸⁴. Y lo que dijeron dos halconeros: Juan Fernández Burillo, halconero del rey don Pedro, y Pero Menino, halconero del rey don Fernando de Portugal¹⁸⁵. Todos estos supieron y saben mucho acerca de esta arte, e hicieron muchas curas en las aves que son muy ciertas y muy probadas.

Inmediatamente y en primer lugar, hablaré de los plumajes de los halcones, y cuántas maneras de plumajes debe

¹⁸¹ Creemos que debe tratarse de Enrique Enríquez (?–1366) que fue alguacil mayor de Sevilla, según consta en la *Crónica de Pedro I* (año IX (= 1358), cap. 1, p. 186) y adelantado mayor de la frontera de Andalucía por designación del rey Pedro I (*Crónica de Pedro I*, año XII (= 1361), cap. 8, p. 264) y no el nieto de Fadrique Alfonso de Castilla, maestre de Santiago como señala Delgado Montoto (2007: 86 nota f).

¹⁸² Juan Alonso de Guzmán (1342–1396), primer conde de Niebla, condado concedido por Enrique II (*Crónica de Enrique II*, año IV, cap. 1, pág. 436).

¹⁸³ Juan Núñez de Villazán fue alguacil mayor del rey Enrique II (1333/34–1379) y de Juan I (1358–1390) según consta en la *Crónica de Enrique III* (año III, cap. 7, p. 811) y el rey Juan I manda en su testamento (*Crónica Enrique III*, año II, cap. 6, p. 778) que fuera nombrado camarero mayor del infante don Fernando. Juan de Sahagún en su *Libro de cetrería* (I.18) nos informa de que este personaje era tío suyo y que era un reputado cazador de cetrería. Puede aparecer como Villayzán.

¹⁸⁴ Este personaje aparece mencionado en el *Crónica de Enrique II* (año XVIII (= 1367), cap. 36, pág. 403).

¹⁸⁵ Fernando I de Portugal (1345–1383), último rey portugués de la casa de Borgoña, sería sucedido, tras la crisis de 1383–1385, por su hermano bastardo Juan, maestre Avis, que reinaría como Juan I (1357–1433).

haber. Después diré cómo se deben medicinar cuando adolecen y son heridas por garzas o grullas o en otra manera cualquier. Trabajaré más en la práctica del neblí y en su regimiento, pues en verdad este es la más noble y mejor de todas las aves de caza. Quien buen tiento tomare con el neblí en todas las otras aves podrá tomar tiento.